



Corresp. Expte. D-00122-94.- H.C.D.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 7766

Artículo 1º: Impónese el nombre de "17 de Octubre de 1945", a la plaza pública y playón polideportivo sin nombre, circundada por las manzanas 41, 42 y 45 de la sección E, con salida a la vía pública por las calles Pedro de Cavia y Teniente Coronel Bueras del Partido de Lanús.-

Artículo 2º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 30 de marzo 1994.-



Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Jose Pallares
JOSE PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RECIBIDA POR DESPACHO N.º 0605

FECHA 13 ABR 1994

48 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alicia B. S. Tepanoff Michailoff
ALICIA B. S. TEPANOFF MICHAIOFF
Jefa División Despacho Administrativo
Secretaría de Gobierno

Alicia B. S. Tepanoff Michailoff
ALICIA B. S. TEPANOFF MICHAIOFF
Jefa División Despacho Administrativo
Secretaría de Gobierno

7766

